



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 1107

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 162° de fecha 11 de mayo de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el e-mail de fecha 10 de mayo del presente, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/